

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 17 de julio de 2019, el Órgano de Contratación de ELIKA aprobó y publicó el Pliego de Clausulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas de la licitación, por procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de auditoría de cuentas anuales y estados financieros de la Fundación para los años 2019, 2020 y 2021.

El plazo para la presentación de documentación, de forma presencial, para la participación en la licitación, finalizaba el 2 de agosto de 2019 a las 15:00 horas. Llegada esa fecha, se recibió en tiempo y forma, una única propuesta de:

Zubizarreta Consulting S.L.

Con fecha 13 de agosto el Comité de Evaluación procede a la apertura del sobre 1, comprobando que la documentación aportada por la entidad es correcta y, en consecuencia, resulta admitida en la licitación y acuerda y publica la fecha de la apertura de los sobres 2 y 3.

El 3 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas se procede a la apertura de los sobres 2 y 3 de la única entidad que presenta su propuesta. Tras comprobar que cumple los requisitos establecidos en la Cláusula 6 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares y del Pliego de Bases Técnicas, el Comité de Evaluación propone adjudicar el contrato de auditoría de cuentas anuales a favor de la misma.

De cara a dar cumplimiento al Acuerdo adoptado por el pleno del Gobierno Vasco el 18 de junio de 2019, la oferta recibida junto con la factura del año 2018 fue remitido a la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco el mismo día de la apertura de los sobres 2 y 3.

Siendo ello así, este Órgano de Contratación

## RESUELVE

**Primero.-** Adjudicar a la empresa **ZUBIZARRETA CONSULTING S.L.** el contrato de auditoría de cuentas anuales de la Fundación Erika para los años 2019, 2020 y 2021, por el importe de **14.100,00€** (IVA excluido).

**Segundo.-** Ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil del Contratante, así como notificar la misma al licitador.

**Tercero.-** Formalizar el contrato dentro del plazo de quince días hábiles desde que se reciba la notificación de la presente resolución por los licitadores.

En Arkaute, a 3 de septiembre de 2019.



EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN



**elika**  
Fundación Vasca para la Seguridad Agroalimentaria  
Nekazaritzako Elikagaien Segurtasunerako  
Euskal Fundazioa

Miren Arantza Madariaga Aberasturi  
Directora-Gerente de ELIKA